Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2015-1462

SALTA, 05 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.083/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química General" (1º Año – 2do. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Res. CS Nº 409/15, designa a la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Química General (1º Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 263, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 05 de octubre de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple dado de alta inicialmente por Res. 280/08-CS e incluido en la planta aprobada de esta Facultad, por Res. 180/14-CS y su actualización, Res. 190/15-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de la Prof. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO – en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química General" (1º Año – 2do. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 05 de octubre de 2015 y por el término de cinco (5) años, contados desde entonces, con cargo a lo fijado en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87 y sus modificatorias, Estatuto de esta Universidad y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado a la Prof. D'Angelo que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS., y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Indicar que el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple dado de alta inicialmente por Res. 280/08-CS e incluido en la planta aprobada de esta Facultad, por Res. 180/14-CS y su actualización, Res. 190/-15-CS.

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2015-1462

EXPEDIENTE Nº 10.083/2014 C. 1 y 2.

/.
de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. D'Angelo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para su ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales